

**PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:
INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CALIFICADO
PERIODO 2024**

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 19 de agosto al 6 de diciembre de 2024

DIRIGIDO A

Bachilleres de la Carrera de Administración de la Universidad de Lima interesados en optar el título profesional de licenciado en Administración

REQUISITOS

Para acceder a esta modalidad, el bachiller debe:

- Contar con el grado académico de bachiller en Administración de la Universidad de Lima.
- **Tener un mínimo de cinco años de haber completado el plan de estudios de la Carrera de Administración.**
- Presentar su *curriculum vitae* y los certificados de trabajo correspondientes que acrediten una experiencia laboral mínima de cinco años en empresas públicas o privadas, en posiciones relacionadas con la carrera.
- El informe de experiencia profesional calificado podrá basarse en la experiencia profesional obtenida en una empresa privada o en una institución pública, donde el bachiller haya realizado actividades de gestión con personal a su cargo.

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

- Esta modalidad para optar el título profesional de licenciado en Administración consta de dos etapas que se desarrollan en fechas diferentes:
 - Elaboración de un trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) y la entrega correspondiente para su evaluación.

- Sustentación oral del trabajo de suficiencia profesional públicamente ante un jurado y responder las preguntas referidas a su experiencia profesional y a un temario referencial sobre los cursos de la carrera.
- Para la aplicación de esta modalidad, la carrera define la estructura y los lineamientos del trabajo de suficiencia profesional a desarrollar.
- Se proporcionará oportunamente a los bachilleres un temario referencial sobre la estructura del informe de experiencia profesional calificado.
- Los bachilleres recibirán talleres de capacitación para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional.
- El asesor asignado evaluará el trabajo de suficiencia profesional presentado por el bachiller. El resultado de la evaluación tiene solo dos calificaciones: aprobado o desaprobado. Este resultado se publicará y es inapelable. Si el bachiller no entrega el informe en la fecha programada, se considerará desaprobado.
- En la segunda etapa (sustentación oral), participarán los bachilleres que hayan aprobado la etapa anterior.
- La Oficina de Grados y Títulos comunicará y publicará el cronograma de sustentaciones correspondiente.
- La sustentación oral se realizará en acto público. El jurado formulará preguntas basadas en el trabajo de suficiencia profesional presentado. Si el bachiller no se presenta a la sustentación oral, será considerado desaprobado.
- Los temas no contemplados en este documento serán resueltos por las instancias pertinentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Consta de las siguientes actividades:

- Charla introductoria para la elaboración del trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) de acuerdo con la estructura y los lineamientos establecidos por la Carrera de Administración.
- Desarrollo de un trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) por parte el bachiller. El bachiller contará con talleres

de capacitación, dictados por un equipo de docentes de la Carrera de Administración. El cronograma de estos talleres, que se realizarán de manera virtual, será proporcionado oportunamente. Asimismo, con la finalidad de que el bachiller considere adecuadamente los aspectos de metodología, forma y estilo que correspondan, es de alta importancia su asistencia a las siguientes actividades de capacitación:

- Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA
- Taller de búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación
- Entrega de trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.
- Evaluación del trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) conforme a las etapas indicadas en la descripción de la modalidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (*)

- **Charlas introductorias sobre los lineamientos para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado):** 12 y 19 de julio, y 2 y 9 de agosto de 2024, de 19.00 a 20.00 horas.
- **Envío del esquema del trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) a bachilleres:** Agosto de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Inicio de talleres:** Agosto de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Taller sobre aspectos de forma, estilo y estándares APA (2 horas sincrónicas):** Agosto de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Taller de búsqueda y fuentes digitales de información para la investigación (2 horas sincrónicas):** Agosto de 2024 (fecha y hora por definir).
- **Taller de gestión de fuentes bibliográficas Mendeley (2 horas sincrónicas):** Agosto de 2024 (fecha y hora por definir).

- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional:** Lunes 4 de noviembre de 2024.
- **Publicación de resultados de primera etapa:** Miércoles 6 de noviembre de 2024.
- **Proceso de revisión de informantes:** Del martes 5 al viernes 15 de noviembre de 2024.
- **Entrega del trabajo de suficiencia profesional (informe de experiencia profesional calificado) a la Oficina de Grados y Títulos (por el bachiller):** Previamente, el asesor hará la revisión final y deberá generar el reporte de Turnitin hasta el lunes 18 de noviembre de 2024.
- **Sustentación oral:** Del lunes 25 de noviembre al viernes 6 de diciembre de 2024.

(* **Los horarios para las asesorías y para la sustentación oral del informe de experiencia profesional calificado se establecerán oportunamente.**

INFORMES E INSCRIPCIONES

Del viernes 5 de julio al viernes 9 de agosto de 2024 (inscripciones extemporáneas del 10 al 16 de agosto), o hasta agotar las vacantes, de 8.00 a 18.00 horas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- El bachiller deberá solicitar su inscripción al proceso de titulación (modalidad B2) a la Oficina de Grados y Títulos con un correo a apacora@ulima.edu.pe
- El bachiller deberá proporcionar a la Oficina de Grados y Títulos la siguiente información a través del enlace que oportunamente se le enviará:
 - **Ficha de inscripción y datos para la sustentación oral**
 - **Declaración jurada** que certifique el conocimiento de las Normas y los Procedimientos Complementarios al Reglamento General de Grados de la Carrera de Administración
 - **Curriculum vitae y certificados de trabajo** que acrediten su experiencia laboral de cinco años como mínimo

- Ensayo sobre la experiencia profesional desarrollada, en el que indique la gestión realizada y los resultados obtenidos (entre 500 y 1000 palabras)
- Finalmente, el bachiller concluirá el proceso de inscripción con el pago respectivo. Para ello, la Oficina de Grados y Títulos le enviará las indicaciones correspondientes.

INVERSIÓN

- Proceso de titulación: S/ 2050 (dos mil cincuenta y 00/100 soles)
- Derecho de diploma de título profesional: S/ 360 (trescientos sesenta y 00/100 soles) *

* El pago por el derecho de diploma de título profesional se realizará antes de la sustentación oral.

INFORMES

Antonella Pacora Backus
apacora@ulima.edu.pe

Oficina de Grados y Títulos
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Universidad de Lima

Av. Javier Prado Este 4600, Santiago de Surco
Edificio D2, primer piso
Teléfono 4376767 anexos 34012, 34013, 34014